


FICHA TÉCNICA

1. Denominación técnica:	TORNILLO DHS/DCS
2. Unidad de medida:	UN
3. Grupo o Familia:	TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA
4. Código SAP:	<ul style="list-style-type: none"> a) 020400861 Tornillo dhs/dcs De 50 mm de longitud b) 020400862 Tornillo dhs/dcs De 55 mm de longitud c) 020400863 Tornillo dhs/dcs De 60 mm de longitud d) 020400864 Tornillo dhs/dcs De 65 mm de longitud e) 020400865 Tornillo dhs/dcs De 70 mm de longitud f) 020400866 Tornillo dhs/dcs De 75 mm de longitud g) 020400867 Tornillo dhs/dcs De 80 mm de longitud h) 020400868 Tornillo dhs/dcs De 85 mm de longitud i) 020400869 Tornillo dhs/dcs De 90 mm de longitud j) 020402698 Tornillo dhs/dcs De 95 mm de longitud k) 020402699 Tornillo dhs/dcs De 100 mm de longitud l) 020402267 Tornillo dhs/dcs De 105 mm de longitud m) 020402268 Tornillo dhs/dcs De 110 mm de longitud n) 020402269 Tornillo dhs/dcs De 115 mm de longitud
5. Descripción General:	<p>Los sistemas DHS y DCS son dispositivos de osteosíntesis diseñados para la fijación interna de fracturas del fémur mediante un tornillo principal de gran diámetro (tornillo deslizante o lag screw) acoplado a una placa lateral.</p> <p>El sistema permite un mecanismo de deslizamiento controlado, que favorece la compresión interfragmentaria y la consolidación ósea.</p>
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	
6. Indicación de uso:	<ul style="list-style-type: none"> • Para pacientes con fracturas intertrocantéricas del fémur. • Para pacientes con fracturas subtrocantéricas seleccionadas. • Para pacientes con fracturas estables o inestables de la región proximal del fémur. • Para pacientes con fracturas supracondíleas del fémur distal. • Para pacientes con fracturas intercondíleas (según técnica quirúrgica). • Para pacientes con osteotomías correctivas del fémur distal.
7. Materiales y Características del dispositivo:	<div style="border: 2px solid black; padding: 5px; text-align: center;"> <p>IETSI - ESSALUD DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE TECNOLOGÍAS SANITARIAS SUBDIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE DISPOSITIVOS MÉDICOS Y EQUIPOS BIOMÉDICOS</p> <p style="font-size: 1.2em; color: red;">02 JUN 2026</p> <p>FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA</p> </div> <p>ESQUEMA:</p> <div style="text-align: center;">  </div>
<p>Fig.1: Tornillo DHS/DCS (imagen referencial)</p>	

MATERIAL

- Acero inoxidable grado quirúrgico o aleación de titanio.

CARACTERÍSTICAS

- Tornillo canulado
- Cabeza semiesférica con interior hexagonal, cuadrada, cruz u otro sistema.
- Compatible con placas DHS-DCS a nivel del tambor.
- Resistente a la corrosión.

8. Condición Biológica

- No estéril.
- No produce citotoxicidad.
- No produce toxicidad.
- Apirógeno.
- No produce irritación.
- No produce sensibilización.

9. Dimensiones

CÓDIGO SAP	Denominación	Longitud (mm)
020400861	Tornillo dhs/dcs De 50 mm de longitud	50
020400862	Tornillo dhs/dcs De 55 mm de longitud	55
020400863	Tornillo dhs/dcs De 60 mm de longitud	60
020400864	Tornillo dhs/dcs De 65 mm de longitud	65
020400865	Tornillo dhs/dcs De 70 mm de longitud	70
020400866	Tornillo dhs/dcs De 75 mm de longitud	75
020400867	Tornillo dhs/dcs De 80 mm de longitud	80
020400868	Tornillo dhs/dcs De 85 mm de longitud	85
020400869	Tornillo dhs/dcs De 90 mm de longitud	90
020402698	Tornillo dhs/dcs De 95 mm de longitud	95
020402699	Tornillo dhs/dcs De 100 mm de longitud	100
020402267	Tornillo dhs/dcs De 105 mm de longitud	105
020402268	Tornillo dhs/dcs De 110 mm de longitud	110
020402269	Tornillo dhs/dcs De 115 mm de longitud	115

* La empresa adjudicada proporcionará el instrumento para su aplicación.

OTRAS CARACTERÍSTICAS

Características del envase:

- Que garantice las propiedades físicas e integridad del producto durante el almacenamiento, transporte y distribución del dispositivo médico.
- Exento de partículas extrañas, rebabas y aristas cortantes.

Envase Inmediato:

- Blíster o sachet o bolsa de polímero y/o papel y/o aluminio, de sellado hermético, de fácil apertura, según lo autorizado en su correspondiente registro sanitario.

Envase Mediato:

- Caja de cartón u otro material que contenga al envase inmediato, según lo autorizado en su correspondiente registro sanitario.

Rotulado:

- Según lo autorizado en su correspondiente Registro Sanitario, de acuerdo a la normativa sanitaria vigente.

CONTROL DE CALIDAD

El dispositivo médico estará sujeto al control de calidad en el Centro Nacional de Control de Calidad o Cualquiera de los laboratorios autorizados que conforman la Red de Laboratorios Oficiales de Control de Calidad del país, de acuerdo a lo normado por la Autoridad Nacional de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios (ANM).



Firmado digitalmente por
HOLGUÍN CORDOVA Christy Grace FAU
20131257750 soft
Motivo: Soy el autor del documento.
Fecha: 01.06.2026 17:48:15-0500

